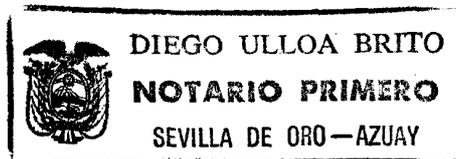




PROASTOM
PROVEEDORA DE LA ASOCIACIÓN
DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS OBRA MAZAR

Constituida el 14 de julio del 2004
Sevilla de Oro - Azuay

Sevilla de Oro, 24 de Septiembre de 2011.



Señor

Segundo Lautaro Mora Poveda.

Presente

De mi Consideración.

Cumpleme poner en conocimiento que la Junta General de Accionistas de "PROASTOM EMPLEOS Y SERVICIOS CIA. LTDA" celebrada el día de hoy, tuvo a bien designar a usted el cargo de GERENTE de la Compañía, amparados en el capítulo 5 de nuestro estatuto artículo veinte y uno.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted la representación de acuerdo con lo que concede la Ley y el Estatuto Social, artículo veinte y dos literal a, b, c, d, e, g, h, según consta en la Escritura Pública otorgada ante el Señor Notario Público Diego Ulloa Brito; celebrada el 14 de Julio del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca mediante resolución N° 04-D-SC-428 del 29 de Julio del 2004, e inscrita en el registro mercantil del Cantón Sevilla de Oro, el 7 de Septiembre del 2004 en el repertorio 262 con el N° 1.

Felicitándole por tan honroso cargo.

Atentamente,

Sr. Saúl Tiberio López

PRESIDENTE DE PROASTOM CIA LTDA.

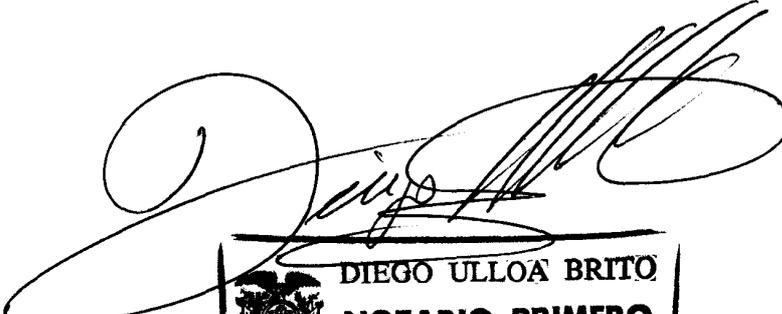
Acepto el nombramiento que antecede, en Sevilla de Oro, el día 24 de septiembre de 2011.

C.I. 010157977-4

GERENTE DE PROASTOM CIA LTDA.

Dirección: Vía Guarumales-Méndez
TLF: 2280235 FAX: 2280235

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición verbal de parte interesada, el documento que antecede en una foja útil y que contiene un nombramiento de fecha veinte y cuatro de septiembre del dos mil once, en el cual la Junta General de Accionistas de la compañía "PROASTOM EMPLEOS Y SERVICIOS Cía. Ltda." Designa al señor Segundo Lautaro Mora Poveda como gerente de la prenombrada compañía, se protocoliza en la Notaría Primera a mí cargo, hoy día veinte y ocho de Septiembre del año dos mil once: DOY FE.


**DIEGO ULLOA BRITO**
NOTARIO PRIMERO
SEVILLA DE ORO—AZUAY

Se protocolizo ante mí, y confiero esta que es la PRIMERA COPIA, la que sello, signo y firmo en el mismo día de su protocolización.

*Repertorio = 336.
Inscrito en el Registro de la Propiedad
con el N° 10 del Registro de Nombramientos
Sevilla de Oro, 24 de septiembre del 2011*


EL REGISTRADOR
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD
CANTÓN SEVILLA DE ORO


**DIEGO ULLOA BRITO**
NOTARIO PRIMERO
SEVILLA DE ORO—AZUAY

